



Ahorre para el Futuro

Compre Bonos de Ahorro de los Estados Unidos de la Serie I con su reembolso de impuestos

Bonos I

Todos necesitan un lugar seguro para crecer

Comenzando en enero de 2010, usted tiene una oportunidad única para comprar Bonos de Ahorro de los Estados Unidos de la Serie I con el monto total de su reembolso, o una parte de éste. Los bonos de ahorro son una excelente manera en la que puede comenzar o aumentar sus ahorros generales.

¿Qué son los Bonos de Ahorro de los Estados Unidos de la Serie I?

Los bonos de la Serie I, los cuales son emitidos por el Departamento del Tesoro, son bonos de bajo riesgo que aumentan en valor hasta un máximo de 30 años. Mientras usted los tiene en su poder, éstos devengan intereses y le protegen de la inflación.

¿Cómo compro bonos de ahorro con mi reembolso de impuestos?

El comprar bonos de ahorro con su reembolso de impuestos es sencillo y fácil. Simplemente indíquelo a su preparador de impuestos que desea comprar bonos de ahorro con todo o parte de su reembolso. Si usted prepara su propia declaración, presente el Formulario 8888, *Direct Deposit of Refund to More Than One Account* (Depósito directo del reembolso a más de una cuenta), en inglés. Las instrucciones explican lo que necesita hacer, pero asegúrese de que:

- Use este número de ruta o tránsito bancario: 043736881
- Marque la casilla titulada "Savings" (Ahorro) e
- Ingrese las siguientes letras en las casillas correspondientes al número de cuenta: *BONDS* (Bonos).

La compra de bonos con su reembolso de impuestos se tiene que realizar en cantidades de \$50. Conforme a este programa, usted puede comprar hasta \$5,000 en bonos de la Serie I en cualquier año natural individual. Si no compra bonos de la Serie I con el monto de su reembolso, necesitará tener otra cuenta en la que se pueda depositar la cantidad restante de su reembolso. Por ejemplo, si la cantidad de su reembolso es \$280, usted puede dirigir \$250 hacia la compra de bonos de la Serie I y los \$30 remanentes a su cuenta de ahorro.

¿Qué ocurre luego de que presente mi declaración de impuestos?

Cuando usted compra bonos de ahorro con su reembolso de impuestos, recibirá bonos en papel, los cuales serán emitidos a su nombre y serán enviados por correo a la dirección indicada en su declaración de impuestos. Si está casado y presentó una declaración conjunta, los bonos serán emitidos a su nombre y a nombre de su cónyuge. Usted no puede designar a un beneficiario según esta opción. Puede tomar hasta tres semanas para que se emitan sus bonos de ahorro. Por lo general, usted recibirá los bonos después de que reciba el remanente de su reembolso de impuestos.

Para verificar el estado de su solicitud de compra de bonos, acceda a "¿Dónde está mi reembolso?", en el sitio web del IRS, www.irs.gov/espanol, o llame al 1-800-829-1954. Si al tomar esta acción, usted determina que el IRS procesó el reembolso y solicitó la compra del bono, entonces usted deberá comunicarse con el *Treasury Retail Securities Site* (local de ventas al detalle de valores del Tesoro), al 1-800-245-2804, para conocer el estado de su solicitud. La ayuda está disponible en inglés.

¿Puedo saber más acerca de los bonos de ahorro?

Los bonos de la Serie I pagan intereses basado en una combinación de una tasa fija (la cual está en la actualidad al 0.30 por ciento), que permanece en esa misma cantidad a través de la vida del bono de ahorro, más una tasa por inflación bianual (la cual está en la actualidad al 3.06 por ciento), la cual se actualiza cada mes de mayo y noviembre.

El interés devengado al comprar y conservar bonos de ahorro está sujeto a impuestos federales en el momento en el que éstos se redimen. Sin embargo, los intereses devengados en los bonos de ahorro no son tributables a nivel estatal ni local.

